



Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Carrera: Licenciatura en Ciencias Históricas

**Nombre del curso: Seminario SISTEMA POLÍTICO Y CONCIENCIA
HISTÓRICA EN URUGUAY (1933-1946)**

Semestre: 8

Créditos y carga horaria: 19 créditos, 96 horas aula

Responsable del curso: Prof.Carlos Zubillaga

Encargado del curso: Prof.Carlos Zubillaga

Marcar con una cruz las opciones que correspondan:

TIPO DE CURSO	X	ASISTENCIA	X	FORMA DE EVALUACIÓN	X
Teórico		Asistencia Libre		Parciales	
				Examen	
				Informe	
				Monografía	
Teórico-práctico		Asistencia obligatoria (75%)		Parciales	
		Asistencia libre		Trabajos prácticos	
		Asistencia a prácticos		Informe	
				Examen	
				Monografía	
Práctico		Asistencia obligatoria (75%)		Parciales/examen	
				Trabajos prácticos	
				Informe	
Seminario	x	Asistencia obligatoria (75%)	x	Monografía	x
				Informe trabajo pasaje de curso	x
				Trabajos prácticos	

Objetivos:

[1] considerar las relaciones entre poder político y producción historiográfica tanto en etapas de crisis institucional como de recuperación democrática;

[2] poner de manifiesto el grado de pragmatismo con el que -desde el poder- los gobiernos de Terra, Baldomir y Amézaga abordaron tanto sus alusiones al pasado del país, como la instrumentación de los espacios en que se cultivó el conocimiento histórico;

[3] analizar los desafíos de la inserción internacional del país reflejados en la formulación de interpretaciones historiográficas funcionales a la política exterior;

[4] discernir la influencia que el contexto académico internacional tuvo en el proceso de consolidación del conocimiento histórico en cuanto saber científico.

Contenidos:

I. Contexto internacional y nacional.

Los efectos de la crisis económico-financiera del 29. El deterioro del sistema democrático y el avance de los totalitarismos. La inviabilidad de la *diarquía* instaurada en la Constitución de 1919. El golpe de Estado de Terra. Una política internacional regresiva. La actitud de la oposición y su coincidencia en la lucha contra el fascismo. La búsqueda de salidas al régimen *de facto*. La “coincidencia” democrática: el “golpe bueno”. La inserción de Uruguay en la política de defensa continental. La solidaridad con los Aliados. Las políticas sociales implementadas. La participación uruguaya en el proceso de creación de la ONU.

II. La evolución institucional del campo historiográfico.

El espacio elitista: Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay. De la burocratización a la eficiencia: Museo Histórico Nacional. Determinación oficial de un *corpus* documental: “Archivo Artigas”. Avatares de la heurística: Archivo General de la Nación. Discontinuidad en la recuperación de la memoria ciudadana: Archivo y Museo Histórico Municipal. Una apuesta al encuentro interdisciplinario: Sociedad “Amigos de la Arqueología”. Del anti-elitismo a la cercanía del poder: Junta de Historia Nacional. Un intento frustráneo de recuperación de las Humanidades: Instituto de Estudios Superiores. Inicios azarosos de la Historia militar: Sección Historia del Estado Mayor del Ejército.

III. Poder político y producción historiográfica.

La Historia y *lo histórico*. Los modos de incidencia del poder político en la configuración de la conciencia histórica. Relatos fundantes y relatos de identidad. El apego a la teoría del *héroe*. La sensibilización escolar. Relatos de unidad y relatos de dispersión. El papel de la prensa. Las claves tradicionales. Nacionalismo, cosmopolitismo e internacionalismo.

IV. La demorada incorporación de la Historia al ámbito universitario.

La enseñanza de la Historia en la Universidad antes de la secesión de Secundaria. El aporte de la Facultad de Derecho: Seminario de Derecho Indiano. La Cátedra de Investigaciones Históricas de la Universidad de la República. Los proyectos de creación de una Facultad de Filosofía y Letras o de Humanidades y Ciencias. Alternativas políticas de su consideración. Viabilización nacional e internacional del proyecto definitivo. Opción excluida: la formación del profesorado secundario. Los inicios institucionales.

Dinámica del Seminario

En el entendido de que su adecuado cumplimiento contribuirá a un acercamiento real al oficio de historiador, la labor a desarrollar por los estudiantes en régimen de Seminario de investigación se ajustará a los siguientes criterios,:

[1] Se efectuará un relevamiento sistemático del *Registro Nacional de Leyes y Decretos* entre los años 1933 y 1945, de modo de identificar aquellos instrumentos (leyes, decretos, resoluciones ministeriales) de los que se valió el gobierno para traducir y usar la Historia y *lo histórico* como ingrediente sustancial o concurrente de su discurso político e incidir de ese modo en la configuración de la conciencia histórica de la sociedad.

[2] En el caso de leyes se realizará el seguimiento de su discusión parlamentaria (ya fuere en el Senado y la Cámara de Representantes, en tiempos de normalidad institucional; ya fuere en los organismos que suplieron la función legislativa, durante períodos *de facto*), mediante la compulsa de los *Diarios de Sesiones* correspondientes.

[3] Los estudiantes darán cuenta mediante dos exposiciones por mes, abiertas a discusión por el pleno del Seminario, de los avances de la investigación realizada; estas exposiciones podrán realizarse individualmente o en equipo, según el número total de los cursantes.

Formas de evaluación:

El Seminario se aprobará mediante la presentación de un informe escrito dando cuenta de la labor efectuada, que contenga elementos de reflexión crítica sobre la naturaleza de las fuentes utilizadas, dimensione el volumen y la frecuencia de las expresiones gubernamentales objeto de la indagatoria, y aporte una valoración conceptual sobre las relaciones entre conocimiento histórico y práctica política en un contexto preciso de la vida del país¹.

¹ Esta modalidad de evaluación se ajusta a lo preceptuado por el Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias Históricas, numeral 5: Formas de evaluación, en cuanto remite al “Reglamento de asistencias y aprobación de cursos” aprobado por el Consejo de la Facultad en sesión del 3-10-1990, en especial sus artículos 10, 11 y 12. Asimismo, la modalidad de evaluación corresponde a lo establecido en el “Reglamento de trabajos de pasaje de curso y seminarios”, aprobado por el Consejo de Facultad el 27-2-1991, artículo 1.

El estudiante que opte por realizar una monografía, deberá ajustarse a lo establecido en la Reglamentación vigente², debiendo versar el tema que aborde sobre los aspectos considerados a lo largo del Seminario.

² Artículo 2 del “Reglamento de trabajos de pasaje de curso y seminarios” (Repartido N° 17/91).

Bibliografía Básica:

ARON, Raymond, *Dimensiones de la conciencia histórica*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

BURGUIÈRE, André, *Diccionario de Ciencias Históricas*. Madrid, Ediciones Akal, 1991.

CAETANO, Gerardo – JACOB, Raúl, *El nacimiento del terrismo (1930-1933)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1989-1991 (tres tomos).

FREGA, Ana – MARONNA, Mónica – TROCHÓN, Yvette, *Baldomir y la restauración democrática (1938-1946)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1987.

JACOB, Raúl, *El Uruguay de Terra (1931-1938)*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1983.

ODDONE, Juan A., *Uruguay entre la depresión y la guerra (1929-1945)*. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias – Fundación de Cultura Universitaria, 1990.

REAL DE AZÚA, Carlos, *Historia y Política en el Uruguay*. Montevideo, Cal y Canto, 1997.

RILLA, José Pedro, *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1942-1972)*. Montevideo, Editorial Sudamericana, 2008.

ZUBILLAGA, Carlos, "Entre controversias y consensos. La historiografía uruguaya durante la segunda posguerra mundial, 1945-1956", en PAGANO, Nora – RODRÍGUEZ, Martha (compiladoras), *La historiografía rioplatense en la posguerra*. Buenos Aires, Editorial La Colmena, 2001.

ZUBILLAGA, Carlos, *Historia e historiadores en el Uruguay del siglo XX. Entre la profesión y la militancia*. Montevideo, Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2002.

Año 2013